



San Pedro de Atacama, 21 de Noviembre de 2016
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 3850/2016

VISTOS

Los antecedentes presentados por el (la) contribuyente WHIPALA EXPEDITION SA Rut 76.445.912-1, el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales según Inspección N°267/2016 Y Hoja de ruta N° 277/2016, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Administración y Finanzas, y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial al contribuyente que se indica y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2016.

Nombre:	WHIPALA EXPEDITION SA
Rut:	76.445.912-1
Giro:	OPERADOR TURISTICO
Actividad Económica:	602220-602290
Domicilio Comercial:	TOCOPILLA N°418
Tipo Patente:	COMERCIAL
Tipo Establecimiento:	CASA MATRIZ
Capital:	\$ 21.452.913.-
Nombre de Fantasía:	WHIPALA EXPEDITION

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.

3. Anótese, comuníquese y archívese.



ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal

PLA/RAC/NMP/hgv

Distribución:

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
- (1) Interesado
- (1) Archivo



PATRICIA LANAS VELIZ
Alcaldesa(S)

